

Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas (2141188)

Fecha de aprobación: 28/06/2022

Grado	Grado en Sociología	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Prácticas Externas	Materia	Prácticas Externas				
Curso	4º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Estar matriculado en el Grado de Sociología.
- Haber cursado y superado al menos 120 créditos entre asignaturas de formación básica y obligatoria y 18 créditos optativos.
- Estar matriculado en la asignatura Prácticas Externas.
- No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización con arreglo a la normativa interna.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Contenidos del trabajo propio del sociólogo/a en una organización o institución concreta.
- Los aspectos formales e informales de la práctica profesional.
- La integración de contenidos teóricos y prácticos.
- La organización y planificación del trabajo del sociólogo.
- El trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Los criterios deontológicos de la Sociología.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Saber resolver problemas
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG09 - Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG12 - Compromiso ético
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG16 - Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas
- CG17 - Capacidades para desarrollar trabajos creativos
- CG19 - Capacidades de iniciativa y espíritu emprendedor
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE13 - Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CE14 - Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
- CE15 - Habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos (interpretar y construir figuras, tablas, gráficos así como redactar informes, etc.).
- CE16 - Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CE17 - Habilidades para aplicar técnicas de muestreo y de trabajo de campo.
- CE18 - Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento.
- CE19 - Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- CE20 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
- CE21 - Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
- CE22 - Capacidades en establecer y ejecutar programas y proyectos de intervención social.
- CE23 - Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- CE24 - Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.
- CE25 - Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales.
- CE26 - Capacidad para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales.
- CE27 - Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social.
- CE28 - Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- CE29 - Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones.
- CE30 - Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos.
- CE31 - Capacidades en evaluar los costes y beneficios ecológicos y sociales presentes y futuros.
- CE32 - Habilidades en el desarrollo de las organizaciones: asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Las Prácticas Externas pretenden:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.



- Favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Ver planes formativos por tipo de empresa en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

PRÁCTICO

Ver planes formativos por tipo de empresa en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Baillargeon, Normand (2007), Curso de autodefensa intelectual. Barcelona: Editorial Crítica.
- Day, Robert A. (1996), Cómo escribir y publicar trabajos científicos, Phoenix: TheOryxPress
- Quivy, Raymond y Luc Van Campenhoudt (1992), Manual de investigación en ciencias sociales, México, Limusa

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- www.cis.es
- www.ine.es
- <https://polisocio.ugr.es/practicas.php>
- Ícaro

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD07 - Seminarios



- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Al finalizar las prácticas, la evaluación se realizará sobre los siguientes documentos:

1. Memoria de Prácticas, presentada por el estudiante donde realizará una descripción detallada de las labores realizadas y las competencias alcanzadas.
2. Informe del tutor/a externo/a, donde deberá constar la capacidad de integración del estudiante en el contexto profesional y su vinculación y aprovechamiento de las prácticas, así como las actividades desarrolladas durante la realización de las mismas.
3. Informe del tutor académico, según lo establecido en el Plan Formativo y el seguimiento realizado sobre el desarrollo de las prácticas y la capacidad adquirida por el estudiante tanto para adaptar los conocimientos a la práctica profesional como para detectar las principales competencias profesionales y la identificación de las actividades realizadas con las competencias específicas para las que habilita el Grado.

La calificación oscilará entre 0 y 9, quedando un punto reservado para valorar el aprovechamiento de los seminarios o actividades preparatorias de prácticas.

Todo aquello no previsto en esta Normativa será valorado por las Comisiones Delegadas de la Junta competentes en cada una de las materias suscitadas.

Se podrán reconocer los créditos de las prácticas curriculares por la realización de prácticas extracurriculares, siempre que se garantice la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos en dichas prácticas y se encuentre debidamente certificado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Al finalizar las prácticas, la evaluación se realizará sobre los siguientes documentos:

1. Memoria de Prácticas, presentada por el estudiante donde realizará una descripción detallada de las labores realizadas y las competencias alcanzadas.
2. Informe del tutor/a externo/a, donde deberá constar la capacidad de integración del estudiante en el contexto profesional y su vinculación y aprovechamiento de las prácticas, así como las actividades desarrolladas durante la realización de las mismas.
3. Informe del tutor académico, según lo establecido en el Plan Formativo y el seguimiento realizado sobre el desarrollo de las prácticas y la capacidad adquirida por el estudiante tanto para adaptar los conocimientos a la práctica profesional como para detectar las principales competencias profesionales y la identificación de las actividades realizadas con las competencias específicas para las que habilita el Grado.

La calificación oscilará entre 0 y 9, quedando un punto reservado para valorar el aprovechamiento de los seminarios o actividades preparatorias de prácticas.

Todo aquello no previsto en esta Normativa será valorado por las Comisiones Delegadas de la Junta competentes en cada una de las materias suscitadas.





EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

El desarrollo de las práctica podrá estar vinculado al uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phytion...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter...) y Laboratorio de Radio.

